


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	17 ENE 2024	REG. 87
FIRMA:	ENTRÓ	
	14:15	

NOTA N° 071 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Carina Gabriela CALISTO GOMEZ, D.N.I. N° 27.029.746, Legajo N° 2702974600, Categoría T03 Personal de Televisión, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 057	15 ENE. 2024	12:09
FIRMA <i>Patricio LOCKLEY DOWLING</i>		telus
Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA N° 002 /2024
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 15-01-24

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el termino de treientos sesenta y cinco (365) días, a la agente Planta Permanente, Sra. CARINA GABRIELA CALISTO GOMEZ, D.N.I. N° 27.029.746, Categoría SAT-03, D.PROV-LU 88 TV CANAL 13 personal de televisión, dependiente del MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE. (Se adjunta D.N.I. y recibo de sueldo).

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3.y 4.- Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA.
SRA. MONICA SUSANA.URQUIZA.
PODER LEGISLATIVO

Maria Laura Colazo

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO